


**ACTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.
POR LA CUAL SE DEJA CONSTANCIA DE LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA PARTICIPAR EN EL
PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA 001-2026. SERVICIO INTEGRAL DE AGENCIA DE VIAJES Y
SERVICIOS CONEXOS. CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO – CoCrea.**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 10:00 a.m., y de conformidad con el cronograma establecido en el Documento de Términos y Condiciones definitivo, se procedió a verificar el correo electrónico Invitacionabierta001-2026@colombiacrea.org, único medio habilitado para la recepción de ofertas dentro de la Invitación Abierta No. 001 de 2026, cuyo objeto es: “Contratar la prestación del servicio integral de agencia de viajes y servicios conexos para la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea incluyendo los proyectos que gestiona”.

Una vez verificado el buzón electrónico a la hora exacta de cierre, se deja constancia de las ofertas recibidas hasta las 10:00 a.m., así:

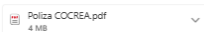
1. VIAJES AVETURS SAS: Oferta presentada el Miercoles 18 de febrero de 2026, último correo 15:28.

Re: PRESENTACION PROPUESTA VIAJES AVETURS SAS

 **Asesor 2** <asesor2@viajesaveturs.com> Responder Responder a todos Reenviar

Para: Invitación Abierta 001: Abelino Vela Carvajal <abelino@viajesaveturs.com> Mie 18/02/2026 15:28

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza Mostrar contenido bloqueado



Muy buenos días,

Verificando nuevamente lo enviado vemos que no estaba adjunto el anexo de la póliza de intención (la cual adjuntamos en el presente).

De antemano pido excusas por el error y agradezco su comprensión.

RECUERDA

- **Conserva la distancia física de 2 metros**
- **Lávate las manos con frecuencia.**
- **Procura tener disponibilidad de desinfectante.**
- **Usa correctamente el tapabocas y no olvides que su uso es obligatorio.**

VIAJES AVETURS S.A.S con RNT 27234 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se hace responsable de los productos y calidad de los servicios de acuerdo con lo estipulado en la Ley 300 de 1996, y cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010. Tarifas sujetas a cambio, disponibilidad y vigencia sin previo aviso. Aplican restricciones y condiciones para cada tarifa publicada según su vigencia. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3880 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la Ley 979 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1991 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde a la ley 53 de 1996 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación.

Apoyamos campaña de prevención de tráfico de bienes y especies: www.bsmns.gov.co/transporte/pagina.html

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cuestión de todos

Consulte el link de sostenibilidad en nuestra página web: WWW.VIAJESAVETURS.COM

PRESENTACION PROPUESTA VIAJES AVETURS SAS

Asesor 2 <asesor2@viajesaveturs.com>
 Para: Invitación Abierta 001: Abelino Vela Carvajal <abelino@viajesaveturs.com>
 Mie 18/02/2026 9:54

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza Mostrar contenido bloqueado

C C ABELINO VELA (1).pdf 447 KB
 9004526716.pdf 65 KB
 Consulta de Antecedentes.pdf 311 KB
 RUT actualizado 2025 (1).pdf 297 KB
 Policía Nacional de Colombia.pdf 292 KB

Mostrar los 18 datos adjuntos (6 MB) Guardar todo en OneDrive - Corporación Colombia Crea Talento- CoCrea Descargar todo

Señores Co-Crea,
 ¡Muy buenos días !

Nos permitimos enviar la propuesta para el PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA No. 001 DE 2026 .

Respecto a la Garantía de seriedad de la OFERTA ,ya nuestra aseguradora está enterada pero aun no nos han enviado la cotización ,sin embargo en caso tal de quedar seleccionados ,claramente nos comprometemos a tener la póliza con las condiciones propuestas por Co-Crea en los tiempos establecidos .

De antemano agradecemos por toda la atención prestada.

Y quedamos muy atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente.

RECUERDA

- Conserva la distancia física de 2 metros
- Lávate las manos con frecuencia.
- Procura tener disponibilidad de desinfectante.
- Usa correctamente el tapabocas y no olvides que su uso es obligatorio.

VIAJES AVETURS S.A.S con RNT 27234 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se hace responsable de los productos y calidad de los servicios de acuerdo con lo estipulado en la Ley 300 de 1996, y cláusula de responsabilidad sobre el decreto 2438/2010. Tarifas sujetas a cambio, disponibilidad y vigencia sin previo aviso. Aplican restricciones y condiciones para cada tarifa publicada según su vigencia. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3880 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 870 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio legal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1991 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde a la ley 63 de 1998 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación.

2. NOVATOURS LTDA: Oferta presentada el Sábado 21 de febrero de 2026 a las 12:15 pm.

INVITACIÓN ABIERTA No. 001 DE 2026 - PROPUESTA NOVATOURS LTDA

María Ardila <licitaciones1@novatours.co>
 Para: Invitación Abierta 001
 Sab 21/02/2026 12:15

Propuesta Novatours _compresse... 5 MB

Bogotá D.C. 23 de febrero de 2026

Señores
CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO – CoCrea
 Ciudad


Asunto: Presentación de propuesta – Invitación Abierta No. 001 de 2026

El abajo firmante, JOHN DUARTE RUEDA, en calidad de representante legal suplente de la empresa NOVATOURS LTDA, manifiesto que presento formalmente propuesta técnica y económica para participar en el Proceso de Invitación Abierta No. 001 de 2026, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el Documento de Términos y Condiciones y sus anexos.

Cordialmente,

María Eugenia Ardila

Asistente de Licitaciones
 Calle 98 No. 8 - 19 Oficina 102
 Bogotá, Colombia
 +56(1) 7940525 ext. 1110
licitaciones1@novatours.co

 NOVATOURS

3. PUBLICA SAS: Oferta presentada el Lunes 23 de febrero de 2026 a las 9:46 am.

PROPUESTA PUBLICA S.A.S INVITACIÓN ABIERTA 001-2026

LICITACIONES PUBLICA <licitaciones@publica.com.co>
Para: Invitación Abierta 001

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza Mostrar contenido bloqueado

2 archivos adjuntos (8 MB) Guardar todo en OneDrive - Corporación Colombia Crea Talento- CoCrea Descargar todo

Señores:
CO-CREA
invitacionabierta001-2026@colombiacrea.org

Referencia: INVITACIÓN ABIERTA 001-2026

Objeto: "Contratar la prestación del servicio integral de agencia de viajes y servicios conexos para la Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea incluyendo los proyectos que gestiona".

Estimados Señores:

Yo, **HERNAN DARIO BOTERO PINEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.124.245 de Medellín actuando como Representante Legal de PUBLICA S.A.S. Nit. 800.064.773-1, envío propuesta para participar en el proceso de la referencia.

Remito a ustedes nuestra propuesta en dos archivos, nombrados así:
PROPUESTA PUBLICA S.A.S - INVITACIÓN ABIERTA 001-2026 - PARTE 1
PROPUESTA PUBLICA S.A.S - INVITACIÓN ABIERTA 001-2026 - PARTE 2

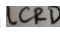
Quedamos atentos a la confirmación de recepción de este mensaje.

Agradecemos su valiosa colaboración y quedamos atentos a sus comentarios.
Cordialmente:

Dado en Bogotá D.C: el 23 de febrero de 2026.


ÓSCAR MEDINA SÁNCHEZ
Subdirector Corporativo - Apoderado designado
Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea


JORGE ANDRES FORIGUA VARGAS
Contratista
Corporación Colombia Crea Talento – CoCrea

Revisó: LORENA RAMIREZ DUQUE - Jefe de la Unidad Administrativa 

Aprobó: LEIZA LANK - Contratista Subdireccion Corporativa 